

TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓN	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDIENTE ELECTRONICO
2017-00282-00	EJECUTIVO SINGULAR	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	LIQUIDACION DEL CREDITO	12-10-2021	14-10-2021	26

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti> , de conformidad con la normatividad vigente siendo las 8:00 a.m., a la parte contraria por el término de tres (3) días.

Firmado Por:

Roberto De Jesus Martinez Aguilera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Simiti - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **800c1b397dfd2681de95371b04c8ba24fc8209d9f47010ad4067c71ec71ca4f3**
Documento generado en 11/10/2021 02:25:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>